

Itinerarios señalizados

Son rutas circulares que vuelven al punto de inicio, excepto las marcadas con asterisco (*). Están pensadas para mostrar la riqueza del patrimonio natural y cultural de los diferentes parajes del parque y están adaptadas, habitualmente, al público familiar.

1 2 h 7,8 km 163 m
3 30 min 1,4 km 21 m

De castillo a castillo: de Penyafort a Castellet*
Punto de inicio: castillo de Penyafort (Santa Margarida i els Monjos)

2 1 h 30 min 4,25 km 132 m

SL-C91 La fuente de Horta
Punto de inicio: masia de La Creu (Castellet i la Gornal)

Centros y puntos de información

OFICINA DEL PARQUE

Carrer del Castell, 31
08729 Castellet i la Gornal
Tel.: 977 670 169
C.e: p.foix@diba.cat

PUNTOS DE INFORMACIÓN

Punto de Información de Castellet
Carrer del Castell, 31
08729 Castellet i la Gornal
Horario: cada día, de 10 h a 14 h;
25 de diciembre, cerrado
Tel.: 977 670 169

**Punto de Información Molí del Foix
Centro de Interpretación Histórico y Cultural**
Carrer de la Farigola, 2-6
Santa Margarida i els Monjos
Horario: martes, jueves y viernes, de 9 h a 14 h;
martes, de 16 h a 19 h
Tel.: 938 186 928

Centro de Información de El Castell de Penyafort
Castillo de Penyafort
Santa Margarida i els Monjos
Horario: sábados, domingos, festivos y puentes,
de 10 h a 14 h; de Navidad a Reyes, cerrado
Tel.: 938 186 128

Las distancias de los itinerarios se han calculado con la plataforma gooTracking y pueden variar sensiblemente si se utilizan otros sistemas de medición.

GR: sendero de gran recorrido de más de 50 km, señalado con marcas blancas y rojas.
PR: sendero de pequeño recorrido, de entre 10 y 50 km, señalado con marcas blancas y amarillas.
SL: sendero local de menos de 10 km, señalado con marcas blancas y verdes.

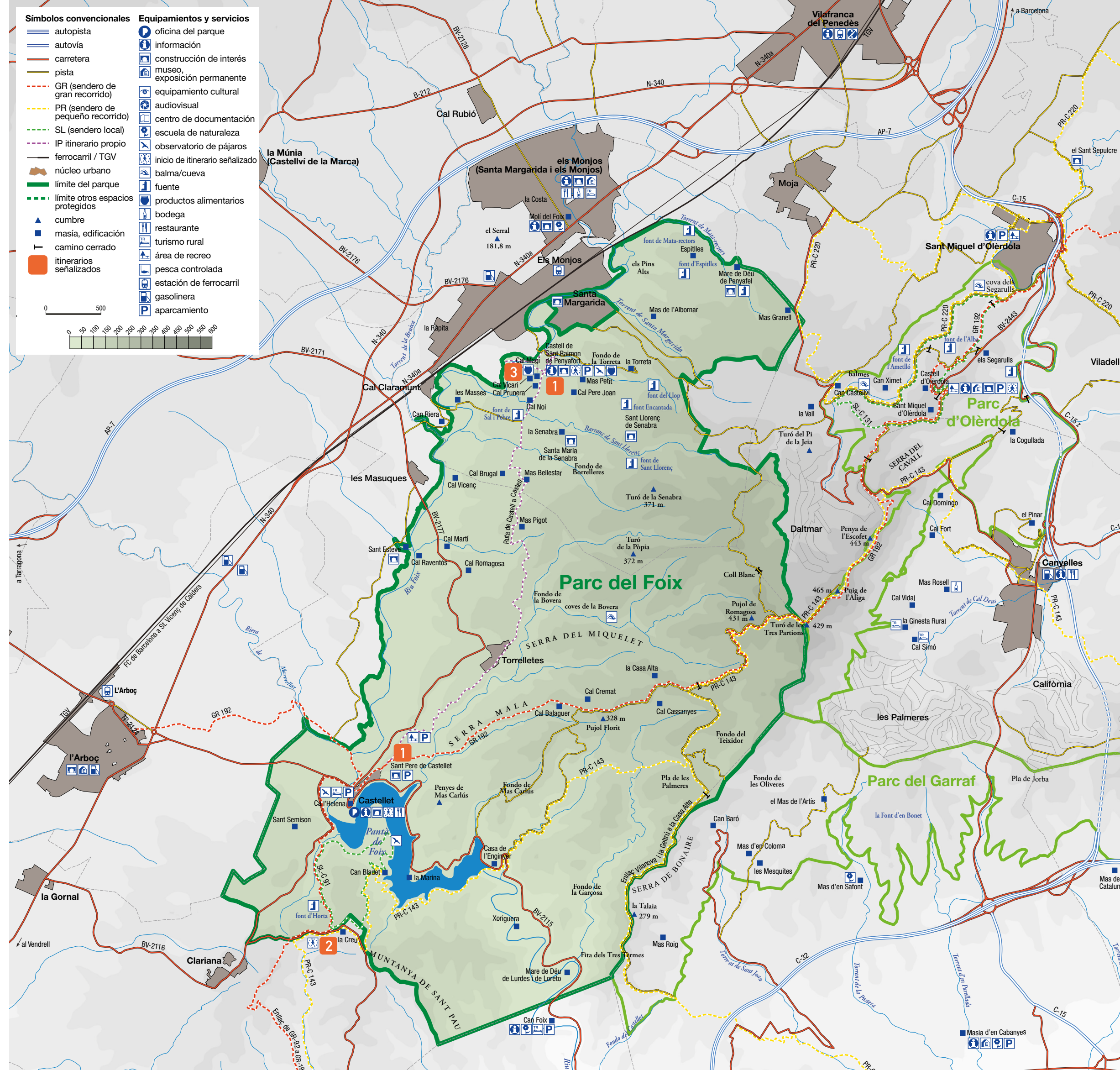
0 Itinerario
1 Duración aproximada
2 Dificultad baja
3 Distancia total
4 Dificultad media
5 Desnivel positivo
6 Dificultad alta
7 Folleto disponible



Más paseos en la Red de Parques Naturales



Itinerarios señalizados



Agua entre viñas y castillos. El interés del espacio se centra tanto en la gran variedad de ambientes ecológicos que se han generado en el entorno del pantano de Foix —una de las pocas zonas húmedas del Penedès—, como en un rico patrimonio arquitectónico e histórico vertebrado alrededor de los castillos de Penyafort y de Castellet, de gran importancia estratégica durante la Edad Media.

DATOS PRINCIPALES:
Año de aprobación del Plan Especial: 1993
Año de aprobación del nuevo Plan Especial: 2012
Superficie del parque: 3 157 ha

Xarxa de Parcs Naturals de la Diputació de Barcelona
Parc del Castell de Montesquiu, Espai Natural de les Guilleries-Savassona, Parc Natural del Montseny, Sant Miquel del Fai, Parc Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac, Parc del Montnegre i el Corredor, Parc de la Serralada Litoral, Parc de la Serralada de Marina, Parc Fluvial del Besòs, Parc Natural de la Serra de Collserola, Parc del Garraf, Parc d'Olièrdola y Parc del Foix.



Gerència de Serveis d'Espais Naturals
Àrea d'Espais Naturals i Infraestructura Verda
Comte d'Urgell, 187. 08036 Barcelona
Tel. 934 022 428
xarxaparc@diba.cat · parc.diba.cat



Consejos útiles para visitar el parque

Las buenas prácticas

Los espacios naturales protegidos son lugares en los que se puede practicar actividades al aire libre y conocer nuestro patrimonio natural y cultural. Utiliza la red de pistas y caminos indicados.

El uso de la bicicleta

- Respetar la preferencia de los peatones y evita causarles molestias.
- Adecúa la velocidad al tipo de vía. Por las pistas, la velocidad máxima es de 30 km/h.
- Circula únicamente por carreteras, pistas forestales o caminos de paseo de más de 3 metros de anchura.
- Por causas justificadas, en determinadas zonas del parque, la circulación en bicicleta puede restringirse temporal o permanentemente.
- Sigue los consejos sobre circulación motorizada.

La circulación motorizada

- La circulación de vehículos está limitada a las pistas abiertas al público y no está permitida campo a través, por cortafuegos o por los lechos de arroyos y torrenteras.
- Recuerda que la velocidad máxima por las pistas es de 30 km/h.
- Modera la velocidad para evitar atropellos de personas o de fauna silvestre.
- El ruido ocasionado por algunos vehículos es perjudicial para ciertas especies sensibles, como las aves rapaces, que pueden abandonar sus áreas de nidificación.
- La erosión originada por los derrapes provoca que aparezcan baches y badenes en la red viaria. Circula con moderación y precaución, especialmente en pendientes y cuando el suelo esté mojado.
- No aparques delante de las cadenas que cierran el acceso a los caminos ni en los márgenes de las carreteras.

Visitar el parque con seguridad

- Planifica la ruta y lleva siempre un mapa para orientarte.
- Procura caminar siempre por senderos o caminos claramente marcados o señalizados.
- Lleva calzado adecuado, agua, una provisión de víveres, ropa cómoda y de abrigo, así como una gorra, gafas de sol y protección solar.
- Si vas en grupo, no pierdas el contacto visual con el resto de compañeros. No abandones ni dejes nunca atrás a un compañero de ruta.

- El viento fuerte puede provocar la caída de ramas y otros elementos. En las crestas o en las cumbres, el riesgo de accidentes puede verse incrementado. En condiciones de viento intenso, evita los lugares expuestos.
- En caso de niebla, es fácil desorientarse; no abandones el camino principal.
- En caso de aguaceros o tormentas con aparato eléctrico, aléjate de las cimas, los árboles aislados y las entradas de las cuevas. Un bosque denso y frondoso puede servirte de cobijo.

Qué se debe hacer con los desperdicios

- Es responsabilidad de los visitantes llevarse los residuos que genera su actividad y reciclarlos.

Cómo se puede ayudar a prevenir un incendio

- No está permitido encender fuegos ni barbacoas fuera de los espacios habilitados para ello.
- Hay que ser muy prudente con todo aquello que comporte un peligro de incendio como, por ejemplo, cigarrillos, la circulación motorizada o el abandono de desechos.
- Da la voz de alerta si detectas alguna humareda sospechosa. Avisa al 112.














Los animales de compañía

- Los propietarios de animales domésticos son responsables de que su conducta no perturbe la actividad de los habitantes del parque ni la del resto de visitantes.
- Lleva al perro atado. Debes tener especial cuidado con la conducta de los perros u otros animales de compañía, sobre todo cuando estés cerca de personas, de una masía o de un rebaño.
- Procura no dejar los excrementos de los animales, especialmente en lugares con afluencia de visitantes.
- Nunca abandones animales domésticos; es una conducta tipificada como infracción. Pueden convertirse en animales agresivos, así como perjudiciales para los ecosistemas naturales.
- Los perros peligrosos, además de ir atados, deben llevar bozal. Se entiende por perro peligroso aquel que así sea tipificado por la ley, pero también cualquier perro que tenga un comportamiento agresivo.

Regulación de la pesca

- Por motivos sanitarios y medioambientales, queda prohibida la pesca en todo el pantano, excepto para competiciones oficiales debidamente autorizadas. Para concursos federados, la pesca está permitida en la Alzina.

Otras recomendaciones

-  Si existe riesgo de nieve o ha nevado, consulta el estado de las carreteras y las pistas en la página web del parque. Conduce con precaución, respeta las señales e indicaciones de los guardas y de los informadores.
-  La acampada libre no está permitida en ninguna de sus modalidades, incluidas las autocaravanas.
-  La presencia y actividad humana han dejado un conjunto de manifestaciones arquitectónicas y artísticas a lo largo de los años. Hay que respetar este rico patrimonio cultural.
-  Respetar la naturaleza y la tranquilidad del entorno. Hay que evitar ruidos innecesarios.
-  Respetar las actividades agrícolas y ganaderas, ya que son el medio de vida de muchos de los habitantes del parque.
-  Los aprovechamientos forestales son actividades tradicionales en la mayoría de los parques. La tala está regulada por la Ley forestal de Cataluña y la normativa de los parques.
-  Con el objetivo de poder proteger las poblaciones de fauna autóctona, está prohibido liberar animales de compañía o foráneos que puedan desplazarlas de su hábitat.
-  La caza está regulada por ley y únicamente está permitida en los cotos de caza existentes. Si coincides con una batida de jabalíes, debes respetar la señalización y no alejarte de los caminos.
-  La circulación de caballos debe limitarse a las pistas abiertas al público y no se permite campo a través, por cortafuegos o por los lechos de arroyos y torrenteras.
-  Si recoges setas, no dañes el bosque utilizando herramientas o escarbando en la tierra.
-  El acebo es un árbol escaso que proporciona refugio y alimento a muchas especies de animales. Está protegido por la ley y la recolección, tanto del árbol como de sus partes, está penalizada.
-  El palmito es una especie protegida por la ley y se penaliza su recolección.
-  El vuelo de drones con finalidad recreativa no está permitido en los espacios naturales que integran la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona, para que estos no afecten a la nidificación ni al vuelo de las aves. Consulten la normativa en la web de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) (www.seguridadaerea.gob.es).

Solo se admitirá el uso de drones en actividades profesionales que tengan como objetivo directo o indirecto la mejora de las medidas de prevención y conservación, o las de carácter divulgativo que contribuyan a conseguir los objetivos de los planes especiales de protección vigentes.

Características

La vegetación

La climatología y el sustrato geológico condicionan el paisaje vegetal de cualquier lugar. En el caso del Parque de El Foix, nos encontramos con un sustrato calcáreo enmarcado en un espacio de clima mediterráneo. Eso quiere decir que la vegetación debe estar adaptada al verano seco que caracteriza al clima mediterráneo y a un suelo poroso que engulle rápidamente el agua de la lluvia. Esta agua ayuda más a modelar el paisaje que a facilitar la existencia de las plantas, por eso la vegetación natural de la zona está formada por lo que se denominan comunidades xerófilas y calcícolas, es decir, de lugares secos y calcáreos. El sustrato rocoso con muy poco suelo solo es apto para comunidades de tipo arbustivo como la maquia o para el bosque bajo de lentisco y palmito. La comunidad forestal del interior de la zona es el encinar con durillo. Asimismo, encontramos el bosque de encinas solo en las zonas más sombrías; en el resto, ha sido sustituido por pinares clareados con sotobosque arbustivo y por el encinar carrascal. A causa de la actividad ganadera y la explotación forestal, en muchos lugares, el bosque ha sido sustituido por malezas de romero y brezo y, en las zonas sombrías, por el pasto de juncos y lastones.

En cuanto a la vegetación de ribera y agua dulce, se constata la presencia esporádica de fresnos, álamos blancos, tarays, etc., distribuidos de manera irregular. Cerca del pantano, los carrizales y el bosque de ribera forman un anillo que caracteriza a la zona. Es un bosque en el cual se mezclan los pinos que rodean el paisaje del embalse. El bosque de ribera tiene una presencia importante aguas arriba y en los lugares más sombríos.

Desde hace unos años, el río Foix ha mejorado la calidad de sus aguas; además, el nivel de las aguas del embalse se ha mantenido alto, lo que ha permitido el crecimiento de una vegetación típica de humedal y de ribera (espadaña, carrizo, álamos, etc.) y, de forma progresiva, ha ido estableciéndose una fauna muy variada.

La fauna

La presencia de agua, tanto del río Foix como del embalse, es un factor esencial para el desarrollo de las comunidades faunísticas, las cuales, sin duda, constituyen uno de los elementos singulares del parque. La diversidad de biótopos que se encuentran dentro y alrededor del embalse sirven de refugio a una larga y variada lista de especies. No obstante, las aguas de El Foix han sufrido un fuerte impacto causado por los usos agrícolas, industriales y residenciales que tienen lugar más arriba del pantano, lo que condiciona la calidad de su agua. La eutrofización o aumento de la materia orgánica en el agua del embalse ha causado en numerosas ocasiones un empobrecimiento de la calidad del agua. A pesar de todo, podemos encontrar una buena diversidad faunística de la cual las aves son los principales representantes.

La calidad del agua es fundamental para la vida de las plantas y de los animales que más tarde servirán de alimento a muchas especies de aves. Los ánades reales, las cercetas comunes, las pollas de agua y otras aves se pueden alimentar de algas, semillas y plantas acuáticas. Las garzas reales, las garcetas y los martines pescadores basan su alimentación en la captura de

peces, anfibios e invertebrados acuáticos. Además, también encontramos toda una serie de aves insectívoras, como los chorlos, los carriceros tordales y los ruiseñores, que se dedican a capturar larvas, mosquitos, gusanos y otros invertebrados.

Probablemente, pues, la fauna acuática es la más relevante del Parque de El Foix. De entre los peces, la más abundante es la carpa, pero también abundan las anguilas o los bagres. Réptiles como las tortugas de agua y las culebras viperinas y anfibios como las ranas, los sapos y las salamandras también son especies faunísticas ligadas al medio acuático.

Respecto a las aves, hay más de 150 especies catalogadas. Entre las aves acuáticas que pueden verse durante todo el año se encuentran la garza real, la garceta, los patos, el zampullín común, las fochas y las pollas de agua. Desde hace algunos años, en la época de nidificación, los zampullines comunes, las fochas, los carriceros tordales y muchas otras aves se reproducen habitualmente en los alrededores de los carrizales. En invierno se reúnen muchas especies provenientes del norte de Europa: garcillas bueyeras, patos, cormoranes, etc. Otras aves, como el martinete común, el andarríos grande o el águila pescadora hacen parada unos días en la zona para descansar de sus largos viajes migratorios. El pantano también se utiliza durante las épocas de migración. En total, en los últimos cincuenta años se han citado un total de 210 especies de aves durante la época migratoria.

El patrimonio arquitectónico

El Parque de El Foix destaca por la presencia de los castillos de Castellet y de Penyafort. El primero es un conjunto medieval del siglo x vinculado a varios linajes catalanes. Hoy es la sede de la Fundación Abertis.

Encontramos el origen del castillo de Penyafort en el siglo xii; inicialmente, fue una torre de defensa medieval y la casa natal del ilustre San Raimundo de Peñafort.

Carta Europea de Turismo Sostenible

El Parque de El Foix está acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), una herramienta de gestión mediante la cual se asegura que el uso turístico de los parques se desarrolla de forma compatible con la conservación del territorio. Las empresas que han obtenido este reconocimiento europeo participan en la estrategia turística de los parques para ofrecer servicios de calidad con el objetivo de conseguir un turismo sostenible. Puede consultar las **empresas acreditadas por la CETS**.

Gastronomía vinculada al parque

Parc a taula es un programa de desarrollo económico promovido por la Diputació de Barcelona dirigido a los agentes privados que, a través de su actividad, ayudan a la conservación, puesta en valor y divulgación de los espacios naturales protegidos. La información puede ampliarse y descargarse en parcs.diba.cat/web/parc-a-taula.

Tu opinión nos ayuda a mejorar

Puedes rellenar el cuestionario que encontrarás en el enlace del QR

